

Salas Capitulares de ella la mañana de hoy tres  
de Diciembre de mil ochocientos treinta, se con-  
gregaron a celebrar Cabildo extraordinario los V.<sup>os</sup>  
D. Victoriano Lopez Alamos, Regidor que  
previene de Justicia como mas antiguo  
de los presentes, Median hallara ocupado en  
asuntos del R.<sup>o</sup> Servicio del Exmo. S.<sup>o</sup> Govern.<sup>or</sup>  
Político y Militar de esta Plaza, D. Vicente  
Arrich, D. Pedro Mosque, Marques de Cam-  
achos, y D. Mateo, Master Mosca, Tambien  
Regidores, D. Fran.<sup>co</sup> de Paula Egea, D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup>  
de Santa Meara Penas, D. Lorenzo Cano  
Nas, y D.<sup>o</sup> Juan Sierra, Diputados  
del Común, D. Juan Viter Espinosa Re-  
gidor y Por Sindico V.<sup>o</sup> Tal; y con asistencia  
del Contador int.<sup>o</sup> municipal D. Simon  
Gonzalez acordaron lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento entró el Portero  
de Sala Diego Perier, y testifico ha ven-  
tido a todos los V.<sup>os</sup> que lo componen

Expositor

Mediante la Citacion grad. despatchada p.<sup>o</sup>  
cedula ante diem con expresion del efecto, se vio  
un Oficio dirigido al Exmo. S.<sup>o</sup> Governad.<sup>or</sup>  
Presidente con fha. primera del actual p.<sup>o</sup> el  
Regidor Comis.<sup>o</sup> de niños expósito el S.<sup>o</sup> D.  
Marques de Camachos exponiendo el lamentable  
estado en que se encuentra dho. establecimiento,  
en tal forma que los infelices parvulos perez.

De remedio su  
indigencia

X

